



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY12/VCI/A/5

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY12/VCI/A/5

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 4 de marzo de 2011

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación de una papelería en el Campus de Vera

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación de una papelería en el Campus de Vera	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

30192700-8: Papelería.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Inicio de la actividad: 2 meses a partir de la formalización del contrato

7.2. Plazo de duración: 2 años

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Si, por un plazo máximo de 10 años.

9. CANON MÍNIMO ANUAL:

Canon Mínimo	IVA
17,500.00 €	3,150.00 €



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY12/VCIA/5

10. GARANTIA PROVISIONAL:

10.1. Constitución de garantía provisional: No

11. GARANTIA DEFINITIVA:

11.1. Constitución de garantía definitiva: Si

11.2. Importe total de la garantía definitiva: 2.500 Euros

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Canon	40
1	Porcentaje de descuentos sobre PVP	20
Subtotal puntos a sumar (apartado 12.1)		60

Canon

Se valorará la mejor oferta con 40 puntos y el resto de las ofertas se puntuarán de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente:

$$X = O * 40 / Oe$$

Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas

Porcentaje de descuentos sobre PVP

Se valorará la mejor oferta con 20 puntos y el resto de las ofertas se puntuarán de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente:

$$X = O * 20 / Oe$$

Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	20
1	Relación de productos y servicios ofertados	20
Subtotal puntos a sumar (apartado 12.2)		40

Precedido de un **índice** enunciando numéricamente el contenido, se incluirá la documentación donde se reflejen las características técnicas de la oferta de la empresa licitadora.



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY12/VC1/A/5

Proyecto de Explotación

Se valorará hasta un máximo de 20 puntos el Proyecto de Explotación Comercial del servicio ofertado, en el que haga constar de forma detallada, concisa y clara:

- Organización técnica del servicio (máximo 5 puntos).
- Asistencia técnica o servicio post venta (máximo 5 puntos)
- Relación de medios personales que se compromete a mantener en la prestación del servicio, con indicación del perfil profesional (máximo 5 puntos).
- Relación valorada de medios materiales (excluyendo el material fungible) que se compromete a aportar para la realización del servicio, con indicación de sus características (máximo 5 puntos).

Relación de productos y servicios ofertados

Se valorará con un máximo de 20 puntos la Relación de productos y servicios ofertados.

Total puntos a sumar (apartado 12.1 + apartado 12.2)	100
--	-----

13. PLAZO DE GARANTÍA:

14.1. Procede definir un plazo de garantía: Si. Tras finalizar el contrato, 1 mes a partir de la liquidación de los gastos y del canon.

14. RÉGIMEN DE PAGO DEL CANON:

Lote 1: Semestral

15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación y documentación acreditativa de los servicios análogos prestados en los últimos tres años, con una duración como mínimo de un año, y que incluyan fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, con indicación de la persona de contacto.

16. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY12/VC1/A/5

17. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsimil +34 963877946

18. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

19. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- El contratista está obligado a cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- El contratista está obligado a presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El contratista está obligado al pago periódico del canon anual ofertado en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.

Valencia, 30 de Enero de 2012

